

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 72 Lunes 14 de abril de 2014 Pág. 2891

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2427** OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA)

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo adoptado por el pleno del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 23 de mayo de 2014 a las 10.30 horas en Oviedo, Hotel Barceló, calle Cervantes, número 13, en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del día siguiente 24 de mayo de 2014 en el mismo lugar. El orden del día previsto para la citada Junta es el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión correspondiente a ese mismo ejercicio.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado obtenido por la Sociedad en el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración, por acuerdo adoptado en la indicada sesión, requerirá, al amparo del artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, asistencia de notario a la Junta General de Accionistas que se convoca, para levantamiento de acta de la misma, habiendo delegado el órgano de administración en su presidente las facultades necesarias para tal requerimiento.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272.2 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta fecha, quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, con los correspondientes informes de gestión y de auditoría, informándose en este acto a los accionistas de su derecho a examinar esos documentos en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Oviedo, 4 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis Páramo Fabeiro.

ID: A140016845-1